

GRAZALEMA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Grazaalema Inversiones SICAV, Sociedad Anónima en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 95, 97 y 98 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Madrid, en la calle Don Ramón de la Cruz, 23, entreplanta interior, en primera convocatoria, a las doce horas del día 14 de mayo de 2008 y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derechos de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta, por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en su respectivo registro con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales.

Derecho de información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (Artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Nota: Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta general será celebrada en primera convocatoria.

Madrid, 31 de marzo de 2008.—Francisco Javier Benito Martínez, Presidente del Consejo de Administración.—18.164.

GRUPO INMOBILIARIO DEL TERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Desembolsos Pasivos

El Consejo de Administración de la Mercantil Grupo Inmobiliario del Tera, Sociedad Anónima, ha acordado en fecha 31 de marzo de 2008, desembolsar en metálico el cincuenta por ciento restante de Capital social pendiente de desembolsar, para lo que se concede a los accionistas un plazo de treinta días naturales a contar desde el siguiente al presente anuncio.

El ingreso lo realizarán los accionistas en la Cuenta número 0030 6024 08 0000386271 del Banco Español de Crédito (Banesto).

Zamora, 1 de abril de 2008.—Consejero Delegado, Miguel Méndez Ordóñez.—17.625.

GRUPO MUNTADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, CORREDURÍA DE SEGUROS (Sociedad absorbente)

INTERRISK, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las respectivas Juntas Generales de Accionistas y Socios celebradas en los domicilios sociales de las sociedades indicadas, celebradas el 13 de marzo de 2008, acordaron por unanimidad de todos los asistentes a la reunión, y por consiguiente con la excepción del accionista y socio SIACI, Sociedad Anónima, quien no ha asistido a las Juntas, aprobar la fusión entre Grupo Muntadas, Sociedad Anónima, Correduría de seguros e Interrisk, Sociedad Limitada, por consecuencia de cuyo proceso de fusión (Impropia) la primera de ellas Grupo Muntadas, Sociedad Anónima, Correduría de seguros absorberá a la sociedad mencionada, traspasándose el patrimonio de ésta a la primera en bloque y quedando disuelta sin liquidación.

No se conceden ventajas de ningún tipo a los miembros del Consejo de Administración de las sociedades absorbida y absorbente, ni ningún tipo de derecho especial a los socios ni a los accionistas. Tampoco existen obligacionistas.

Se hace constar que a los Accionistas, Socios y Acreedores de las sociedades interesadas en la Fusión les asiste el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, sin que exista Ampliación de Capital de la sociedad absorbente Grupo Muntadas, Sociedad Anónima, Correduría de seguros, si bien al amortizarse las acciones se crea una nueva serie de acciones que se adjudican a los socios de Interrisk, Sociedad Limitada. Se hace constar asimismo que durante el plazo de un mes a partir del último anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la Fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Por otra parte, se ha obtenido la preceptiva autorización de la Dirección General de Seguros autorizando la Fusión.

A su vez, se hace constar que como consecuencia de los objetos sociales diferentes que poseen las dos sociedades intervinientes en la Fusión se crea un Derecho de Separación de los socios de Interrisk, Sociedad Limitada de acuerdo a lo establecido en el artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas, quedando comprendido en el acuerdo de la Junta General el de Reducción de Capital en la medida necesaria para el reembolso de las participaciones de quienes ejercitaran el indicado derecho.

Barcelona, 1 de abril de 2008.—Los Consejeros de Interrisk, Sociedad Limitada, Giorgio Peghin Carusi, Tomas Lahoz Mora, Carmen Falgueras Bosch y Comercial García Munte, Sociedad Limitada.—El Consejero Delegado de Grupo Muntadas, Sociedad Anónima, Correduría de Seguros, Tomas Lahoz Mora.—El Secretario del Consejo de Administración de ambas sociedades, Carlos Kissler Montaner.—18.162. 2.ª 10-4-2008

HERMANOS MARTÍNEZ, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del órgano de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de la empresa, sito en la Explanada de la estación de autobuses s/n, de Calatayud (Zaragoza) el día 12 de mayo de 2008 a las diez horas en primera convocatoria y el día 13 de mayo a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, así como propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, o censura en caso contrario del órgano de Administración.

Tercero.—Cambio de domicilio y negociación contrato arrendamiento de la nueva nave.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar de forma expresa el derecho de los accionistas de examinar en las oficinas las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Calatayud, 31 de marzo de 2008.—El Administrador único, Don Francisco Javier Martínez Esteban.—17.610.

HERRAJES MARTÍN SOLERA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 134/07, a instancias de Juan Antonio Guerrero Ruiz contra «Herrajes Martín Solera, S. L.», en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 20.289,49 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 25 de marzo de 2008.—Mercedes Puya Jiménez, Secretaria Judicial.—17.678.

HIJOS DE SABINO SANTOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle de Ayala, 10, el día 27 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente día 28, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aprobación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración, durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta, o en su caso, nombramiento de Interventores.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, si lo desean, previa cita, cuantos documentos consideren necesarios, en orden a su información, pudiendo pedir entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 1 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Orlando Santos Guada.—17.585.

HOLIDAY MAGIC HOTEL, S. A.

(Sociedad escindida)

FANTASÍA HOTELS & RESORTS, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las